



Visa para curso intensivo de alemán

Observaciones generales

- Encontrará información general sobre el procedimiento de solicitar una visa, así como respuestas a preguntas frecuentes, bajo www.san-jose.diplo.de/visa
- Los documentos que no hayan sido expedidos en alemán deben presentarse junto con una traducción oficial al alemán. El pasaporte no necesita ser traducido.
- Los diplomas, certificados, títulos, etc. deben ser presentados en original y con apostilla. Los originales le serán devueltos.
- La visa, en caso dado, debe ser autorizada por la autoridad de extranjería competente en Alemania. La visa únicamente podrá ser otorgada previa recepción de dicha aprobación.
- **El periodo normal de tramitación es de dos meses;** en casos particulares incluso puede ser mayor.
- La solicitud de visa se debe entregar personalmente y con cita previa. Debe hacer una cita desde una computadora en nuestro [sistema de citas](#).
- No necesita presentar una reserva de vuelo para solicitar la visa. Se ruega no comprar el boleto hasta que su solicitud haya sido aprobada.
- La embajada se reserva el derecho de solicitar documentación adicional.
- Una solicitud incompleta atrasa el procedimiento y podría resultar en la denegación de la visa.
- **Se ruega abstenerse de realizar consultas sobre el estatus de la solicitud durante el periodo normal de tramitación.** Las consultas no pueden ser atendidas, debido a que suponen una importante carga de trabajo adicional para el consulado.

Información general

Por regla general, las personas interesadas en aprender alemán deberían llevar cursos en el país de residencia.

La Ley de Permanencia prevé en casos excepcionales la posibilidad de obtener un permiso de permanencia para asistir a un curso de idioma en Alemania. Por ejemplo, si se tiene previsto cursar una carrera universitaria que requiera conocimientos de alemán. En este caso se debe comprobar la intención por medio de correspondencia con la universidad, una carta de admisión, o similares.

La siguiente lista le servirá de guía para comprobar que su solicitud esté completa. Todos los documentos enumerados se deben presentar respetando **la forma y el orden** indicados. Por favor, **no engrape** ningún documento.



Requisitos para la solicitud de visa

La siguiente documentación deberá presentarse completa para cada solicitud.

- Formulario de solicitud, incluida la información proporcionada de conformidad con el § 54 de la Ley de Permanencia (AufenthG), relleno íntegramente y firmado
- Una (1) [fotografía biométrica](#) reciente
- Pasaporte vigente (firmado y con un mínimo de dos (2) páginas completamente libres)
- Una (1) copia simple de la página del pasaporte con los datos personales
- Constancia de la escuela de idiomas en Alemania sobre el tipo de curso y la duración del mismo, en alemán (original más una copia o dos impresiones del original escaneado). La cantidad mínima de horas para un curso de alemán previo a estudios universitarios es de 18 horas semanales.
- Currículum vitae en alemán o inglés
- Carta de motivación en alemán o inglés, firmada, en la que se expliquen los motivos para querer aprender alemán
- En caso dado: certificado de conocimientos de alemán ya obtenidos, más una (1) copia
- En caso de no contar con un certificado, pero haber llevado clases de alemán: comprobante de la escuela de idiomas (en alemán o con una traducción oficial)
- Comprobante de la cualificación profesional (último título escolar o académico obtenido), original y una (1) copia
- Comprobante del hospedaje en Alemania (en alemán)
- Seguro médico de conformidad con la legislación de la UE (con vigencia para el empadronamiento en Alemania y con ámbito de aplicación para todo el espacio Schengen; cobertura mínima: 30.000 euros, vigente a partir del día en el que se ingresará en Alemania y por la estancia completa), más una (1) copia; **deberá comprobarse a más tardar al momento de recoger la visa**
- Comprobante de recursos económicos suficientes (original y una (1) copia)

Financiación:

Para su estancia en Alemania el o la solicitante deberá disponer de **por lo menos 992 euros** (en el caso de un curso de idiomas previo a realizar estudios universitarios) o **1091 euros mensuales** (si se tratara solamente de un curso de idiomas). Junto con la solicitud se deberá comprobar la disponibilidad de recursos económicos por la duración total del curso (por ejemplo, mediante una cuenta bloqueada o una declaración de compromiso formal firmada por una persona **con una cuenta bancaria en Alemania**).

Financiación mediante una cuenta bloqueada: abra la cuenta **antes** de presentar la solicitud de visa. Con la solicitud únicamente se admitirá la confirmación oficial de apertura de la cuenta en la cual se indique el monto total depositado y el monto disponible mensualmente. No será suficiente una confirmación en la cual no figuren dichos montos. Más información [aquí](#).



enero 2025

En el caso de solicitantes que no cuenten con la nacionalidad costarricense

- DIMEX/cédula de residencia de Costa Rica vigente, más una (1) copia, o una impresión del DIMEX digital con código QR

Tarifa

- Pago de la tarifa de solicitud de 75 euros, pagaderos en colones en ventanilla en efectivo o tarjeta al momento de entregar la solicitud.

Integridad

- La solicitud está completa: sí no, faltan los documentos/la información marcados con una x arriba

Declaración en caso de solicitud incompleta

Fui informado/a de que mi solicitud está incompleta. Soy consciente de que la entrega de una solicitud incompleta puede tener como consecuencia la denegación de la visa. A pesar de ello, deseo entregar mi solicitud.

_____ Lugar, fecha, firma